

## Pequeña historia de una moneda portuguesa y de su dueño

*E. COLLANTES VIDAL*

«El año de 1829 estaba bloqueada la isla Terceira por el pretendiente don Miguel. La Regencia de doña María II instalada en la isla acordó, para premiar a sus defensores, fundir la campana principal y crear estas piezas.»

Esto es lo que dice una nota que acompañaba al ejemplar que se reproduce, escrita por don Manuel de la Rúa Figueroa. El que fue defensor del famoso «Hombre Lobo».

El primitivo dueño lo fue su padre, don Antonio, quien la conservó a título de recompensa.



La moneda tiene en su anverso: Escudo elíptico de Portugal bajo corona y rodeado de ornamentación floral, en derredor: MARIA II. D.G. PORT. ET. ALG. REGINA. Su reverso: 80, rodeado de corona de laurel con nueve estrellas, alrededor: UTILITATI\* PUBLICA\* ILHA\* TERCEIRA. Al pie de la corona 18-29.

Pesa este ejemplar, de valor de 80 reis, 34,57 grs. Su diámetro es de 43 m/m.

La moneda de 40 reis acuñada el mismo año en Lisboa por don Miguel, tiene un peso ligeramente superior. Un ejemplar con desgaste da 35,04 grs.

La obra *Preçario das Moedas Portuguesas de 1140 a 1960* de Pedro Batalha Reis, distingue tres tipos de estas monedas de 80 reis en bronce, y una de ensayo en cobre.

W. D. Craig en *Coins of the World 1750-1850* señala que con bronce de cañones y de campanas, se acuñaron piezas de 80, 40 y 20 reis por el gobierno exilado en la isla Terceira desde 1828 al 1833.

En la *Coins of the World, 19th Century Issues* se cita como moneda provisional de la isla Terceira la de 80 reis de 1829, en bronce únicamente.

Don Antonio de la Rúa Figueroa residía en Santiago en 1814. Allí nació en 1786 contrayendo matrimonio veinte años después con doña Teresa Fraga y Couto. Por significarse entonces como constitucional, vio asaltada su casa y fue conducido a la cárcel con grave riesgo de ser muerto por las turbas en el camino, al conocerse que el Rey Fernando VII había anulado la Constitución y los decretos de las Cortes. Es procesado y puesto en libertad al cabo de once meses.

Cuando en 1820, tras el pronunciamiento de Riego, se forma un gobierno constitucional, se dirige don Antonio al Soberano Congreso en demanda de una reparación por la persecución y pérdidas de que fue objeto. Por recomendación de las Cortes al Gobierno se le nombra para una plaza de Oficial de la Intervención de efectos estancados de la provincia de Zamora.

Poco después de ejercer el cargo, y por orden de la superioridad, acompaña a las autoridades legítimas a la salida de la capital ante la aproximación de las hordas facciosas encabezadas por las tropas francesas del duque de Angulema. Ya antes, en el año anterior, en 1822, se había distinguido contribuyendo a sofocar una «horrible conjura» como él mismo califica en una declaración de servicios, dando lugar a que se aprehendiesen armas y caballos en el Parador de San Rafael extramuros de la Puerta de San Fernando de la capital.

Al proclamarse nuevamente rey absoluto Fernando VII, don Antonio se refugia en Portugal encontrándose en Santarem en el Depósito de oficiales emigrados el año 1827.

En febrero de este mismo año llega a Portugal procedente de Viena, en donde estaba desterrado, el infante don Miguel de conocidas tendencias absolutistas.

Viene para hacerse cargo de la regencia a nombre de doña María, hija de don Pedro, Emperador de Brasil. Al llegar jura la carta que había propugnado el partido popular moderado, pero a los tres meses don Miguel se hace proclamar Rey absoluto en Lisboa.

Aunque surgen movimientos en favor de la carta, los elementos liberales y emigrados de otros países se refugian en las islas de Madeira y Terceira.

Don Antonio, que advierte la conducta tortuosa del Infante, pide la baja del Depósito y marcha a la ciudad de Oporto en donde, y como medida de precaución, mudó su nombre por el de José María Moreira y se alista en el Cuerpo de Voluntarios, al tiempo que las tropas reales de la Reina pasan a Galicia.

Con el Cuerpo de Voluntarios desembarca don Antonio en la isla Terceira, donde el jefe político portugués duque de Palmelha ha nombrado Capitán General de la isla al conde de Vila Flor, que tiene en este momento 2.800 hombres bajo su mando.

Una escuadra miguelista que antes había ocupado la isla de Madeira, ataca la Terceira el 11 de agosto de 1829. Es rechazada y se retira con más de mil bajas a bordo.

Don Antonio de la Rúa y Figueroa, toma parte muy activa en la defensa

de la isla. El Jefe de su batallón don Manuel Joaquín Meneses certificará que: *na Vilha da Praya a donde se purtou com o vallor propio da sua honrra e carater.*

Estabilizada la situación en Terceira, entre otras razones porque la subida al poder en Inglaterra de un gabinete liberal favoreció al conde de Vila Flor, las autoridades portuguesas estiman más convenientes los servicios de don Antonio en Londres y se le nombra el 20 de septiembre de 1830, encargado de Despachos de la Regencia de Portugal para la Legación de Su Majestad doña María II en aquella Corte.

Permanece don Antonio en Londres hasta el año 1833 en el que regresa a España, que tiene nuevamente un gobierno liberal.

En la travesía está a punto de naufragar por un fortísimo temporal y, tras varios días de navegación, en la madrugada del 4 de marzo alcanzan a ver tierra; el cabo de Lastres en Asturias y, el día 6, logran desembarcar en Rivadeo.

Cuando don Antonio se reúne con su familia en Santiago, trata de reorganizar su vida y recuperar su empleo.

Su mujer ha ido sacando adelante a sus ocho hijos y para ello con una hermana habían abierto una confitería en la ciudad. Es entonces cuando don Antonio escribe al duque de Palmelha, ya Jefe del Gobierno de Lisboa, pidiendo un certificado de sus servicios con los que logra nueva colocación.

Es destinado en 1835 como oficial 4.º interino de rentas estancadas de la Administración de Santiago.

Unas veces cesante y otras en diversos destinos, según el partido político en el poder, sufre aún una separación del servicio en 1846 por haber sido Presidente de la junta de distrito de Caldas de Reyes, filial de la de Santiago, al ser sofocado el pronunciamiento de abril de este año.

Cesante y amnistiado, la Reina Isabel II nombra el 22 de agosto de 1854 Jefe de Administración de tercera clase de Hacienda Pública y Superintendente de la Casa de la Moneda y cordería de Jubia en la que cesa por jubilación dos años después y con los setenta ya cumplidos, de edad.

Una vida ligada en cierto modo a acontecimientos numismáticos.